NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos presentados serán inéditos y no habrán sido aprobados para su publicación en otra revista. Serán evaluados por evaluadores externos pertenecientes al Consejo asesor de la revista, u otros especialistas cuando el tema así lo exija.

Los originales aceptados después del proceso quedan en propiedad de la revista *Berceo* y no podrán ser reproducidos total ni parcialmente sin permiso de esta publicación. La revista, en virtud de un acuerdo con la Universidad de La Rioja, irá haciendo aparecer en internet (DIALNET) los artículos de forma íntegra y en acceso libre.

Para iniciar el proceso de publicación los trabajos se entregarán impresos o en soporte informático a la dirección publicaciones.ier@larioja.org. Deberán estar escritos a doble espacio, en letra Times New Roman tamaño 12, notas Times New Roman tamaño 10 y en el caso de incluir fotografías estas irán en formato gráfico a una resolución suficiente para su impresión. La extensión total no deberá superar las 25 páginas, incluidas notas a pie de página, figuras (tablas, gráficos...) y apéndices, si los hubiera, aunque pueden publicarse artículos de mayor extensión si su interés así lo aconseja. Serán redactados preferiblemente según el esquema IMRyD (Introducción, Método, Resultado y Discusión), aunque no se considerará imprescindible para su valoración.

La primera página incluirá el título en español y en otro idioma de difusión internacional, preferiblemente inglés. A continuación, figurará el autor indicando con asterisco una dirección o correo electrónico de referencia. También se señalará en esta primera página si el artículo fue presentado a algún congreso o recibió algún tipo de ayuda o subvención. En caso de que fueran varios los autores, se indicarán claramente los datos correspondientes a cada uno. En la segunda página se presentarán dos resúmenes, en español y en otro idioma (alemán, francés, inglés o italiano), y las palabras clave que definan el trabajo. La extensión máxima de los resúmenes será de 150 palabras cada uno, y las palabras clave entre tres y cinco.

Berceo también podrá incluir en su número misceláneo reseñas de trabajos recientes que resulten interesantes para la revista y cuyo contenido sea preferentemente riojano. La reseña irá encabezada por los datos de la obra según el modelo que se establece para la cita bibliográfica, añadiendo al final el número de páginas. A continuación, se referirán los datos del autor, así como su filiación académica. El cuerpo del texto se ajustará al tipo de letra y tamaño de las normas aplicadas a los artículos y la extensión no habrá de sobrepasar las 2.000 palabras.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES:

Con la finalidad de facilitar el trabajo de edición y de armonizar la presentación, las personas a las que se les haya aceptado un artículo se atendrán a las siguientes reglas editoriales:

(**Norma CHICAGO**: (https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html)

1. Formato de presentación

- El tipo de letra que se utilizará siempre será Times New Roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto, notas Times New Roman tamaño 10.
- El interlineado será a doble espacio para todo el texto con la única excepción de las notas a pie de página que irán con interlineado sencillo. Los márgenes se establecerán a 2,54 cm por todos los lados de la hoja. La sangría quedará marcada con el tabulador a 0,5 cm.

2. Organización de los encabezados

- Los encabezados no llevarán números, ni tampoco mayúsculas, la jerarquización se establecerá de la siguiente manera:
 - Nivel 1: Encabezado centrado en negrita, con mayúsculas y minúsculas
 - Nivel 2: Encabezado alineado a la izquierda en negritas con mayúsculas y minúsculas
 - Nivel 3: Encabezado de párrafo con sangría, negritas, mayúsculas, minúsculas y punto final.
 - Nivel 4: Encabezado de párrafo con sangría, negritas, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.
 - Nivel 5: Encabezado de párrafo con sangría, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.

3. Tablas y figuras

- Para la creación de tablas y figuras es posible usar los formatos disponibles de los programas electrónicos.
- La enumeración se hará con números arábigos, en el orden según se van mencionando en el texto (Tabla 1, Figura 1).
- Tanto las tablas como las figuras llevarán una nota si deben explicar datos o abreviaturas. Si el material es tomado de una fuente protegida, en la nota se debe dar crédito al autor original y al dueño de los derechos de reproducción.

4. Citas

 Todas las citas y referencias deberán realizarse mediante notas a pie de página, siguiendo el sistema Chicago. Las citas incluirán la referencia completa en la primera mención y abreviada en las siguientes, si se repiten.

Citas textuales breves:

- Cuando la cita tiene menos de 100 palabras, se integrará en el cuerpo del texto entre comillas. El número de la nota a pie de página correspondiente irá en superíndice al final de la cita o después del signo de puntuación. Ejemplo:

donde emerge el nombre de Da Vinci como arquetipo: "creemos que cantaba con buena voz..."¹

- En la nota a pie de página, se incluirá la referencia completa:
- ¹ Jean Dufflocq, *El arte musical en el Renacimiento* (París: Éditions Harmattan, 1971), 228.
 - En menciones posteriores, se usará la siguiente forma abreviada:
 Dufflocq, *El arte musical*, 229.

Citas textuales largas:

 Para citas de más de 100 palabras, estas deberán presentarse en un párrafo aparte, con sangría de 1,25 cm, sin comillas. El número de la nota a pie de página seguirá al punto final del texto citado. Ejemplo:

Por la falta de métodos musicales de la época en los que encontrar referencias sobre la interpretación del instrumento, no nos cabe más posibilidad que volver a ceñirnos a las mismas fuentes iconográficas para que viendo los agarres que en estas se reflejan poder evaluar.¹

- Nota al pie:
- ¹ Rafael Crespo, *Iconografía musical y análisis histórico* (Madrid: Ediciones Alpuerto, 2017), 180.

• Paráfrasis y referencias generales:

 Las paráfrasis o menciones no textuales se referenciarán con una nota al pie similar, aunque no requieran comillas. Ejemplo:

Según Rafael Crespo, los instrumentos se distinguían por sus características sonoras.¹

5. Otras normas de citado

- **Dos autores**: En la nota a pie de página, incluye ambos autores. Ejemplo:
- ¹ María Martínez y Juan González, *La música barroca en España* (Barcelona: Editorial Alba, 2015), 45.
 - **Tres o más autores**: En la primera cita, nombra a todos los autores; en citas posteriores, utiliza "et al.". Ejemplo:
- ² Sofía Iglesias, Pablo Pineda, María Ballesteros y Luis Pastor, *Instrumentos históricos y su interpretación* (Sevilla: Ediciones Alhambra, 2015), 89.
 - ³ Iglesias et al., *Instrumentos históricos*, 91.

• **Autor corporativo**: Cita el nombre completo de la institución en la primera referencia y luego puede abreviarse. Ejemplo:

Instituto de Estudios Riojanos, *El folclore musical en La Rioja* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2014), 10. IER, *El folclore musical*, 12.

• **Fuentes secundarias (citas indirectas)**: Indica la fuente original seguida de la referencia secundaria. Ejemplo:

Carlos Portillo, citado en Juan Rodríguez, *Historia del flamenco* (Granada: Editorial Gadir, 2015), 67.

• **Obras clásicas y textos religiosos**: Cítalos sin incluirlos en la bibliografía. Ejemplo:

(Corán 4:1-3) Lucas 3:2 (Nuevo Testamento).

• **Comunicaciones personales**: Se referenciarán únicamente en nota al pie y no se incluirán en la bibliografía. Ejemplo:

Manuela Álvarez, comunicación personal, 4 de junio de 2010.

6. Listado de referencias

Las referencias bibliográficas deberán incluirse al final del trabajo, organizadas alfabéticamente por apellido del autor y utilizando sangría francesa. Ejemplos según el tipo de fuente:

- Libro:

Dufflocq, Jean. *El arte musical en el Renacimiento*. París: Éditions Harmattan, 1971.

- Capítulo de libro:

Crespo, Rafael. "El laúd renacentista en España." En *Estudios sobre música y sociedad*, editado por Luis García, 45-67. Madrid: Ediciones Alpuerto, 2017.

- Artículo en revista:

Iglesias, Sofía, Pablo Pineda y María Ballesteros. "El impacto cultural de la música medieval." *Revista de Estudios Históricos* 25, no. 2 (2015): 123-145.

- Tesis:

Martínez, Juan. *El desarrollo del piano en el siglo XIX* (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2020).

- Publicación online:

Rodríguez, Pedro. "La música tradicional en España." *Revista Virtual de Historia*, 12, no. 3 (2020). https://www.revistahistoria.com.

Los criterios de edición, en todo aquello que no esté predeterminado, se atienen a las normas señaladas en CHICAGO última edición (https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html).